

REFERENCIA EXPTE.: 336261

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (LICENCIAS HIPERVISOR VSPHERE ESX)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: La contratación del suministro de nuevas licencias hipervisor vsphere permite la adquisición y renovación del soporte en caso de fallo del software hipervisor de los servidores corporativos en producción.

Estos servidores mantienen aproximadamente unas 60 maquinas virtuales que corresponden a algunos servicios críticos del ayuntamiento de Zaragoza cómo servidores de base de datos, servidores web y servidores de aplicaciones.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Ocho licencias vSphere 7 Standard de 1 procesador con soporte mínimo de un año

REQUISITOS:

Soporte directo de fabricante vmware.

Soporte 24x7

La empresa licitadora debera acreditar vía carta de vmware la autorizacion para dar soporte de su equipamiento y la acreditacion de su condición de partner de vmware.

La empresa adjudicataria debera de referenciar las licencias en la web de vmware a la cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza rys-sistemas@zaragoza.es

La empresa adjudicataria dara asistencia en la apertura y gestión de las incidencias en el caso de ser necesario y enviará la documentación correspondiente al servicio:

- Certificado de inicio de los servicios del fabricante.
- Información de soporte online.
- Información de soporte telefónico.
- Procedimientos de apertura y gestión de incidencias así cómo acceso a la información del estado el en que se encuentran.

PLAZO DE ACTIVACIÓN:

A partir del día siguiente de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual

PRECIO DEL CONTRATO: 15000 EUROS + 3150 EUROS (I.V.A.) = 18150 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

VALORACIÓN

Fórmula de valoración de criterios basados en precio

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI0ODY0NjAvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/05/2021	8047983

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos al oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

RQO1. PRECIO. El precio (sin IVA) del suministro de ocho licencias vSphere 7 Standard de 1 procesador con soporte mínimo de un año , aplicando la fórmula. (80 puntos)

$$\text{Valor} = 80 \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

RQO2. Numero en meses de garantía de licencia desde un mínimo de 12 meses a un máximo de 18 meses , aplicando la fórmula. (20 puntos):

$$\text{Valor} = 20 \times (\text{valor_oferta} - 12 / \text{valor_maximo} - 12)$$

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

OFERTAS:

El licitador remitirá la oferta y la carta de vmware por correo electrónico, escaneada con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.

FACTURACIÓN:

Se facturará una vez finalizados los trabajos.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MT5LzI0ODY0NjVvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/05/2021	8047983